

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 1 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 160 y 165 del polígono 5. Promotor: D. Gonzalo Delgado Rincón, en Alcuéscar. (2016080930)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 160 (Ref.ª cat. 10010A005001600000SB) y parcela 165 (Ref.ª cat. 10010A005001650000SL) del polígono 5. Promotor: D. Gonzalo Delgado Rincón, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de julio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 1 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda y nave de uso ganadero. Situación: parcela 45 del polígono 501. Promotor: D. Francisco Javier Enrile Mora Figueroa, en Jaraicejo. (2016080932)*

Anuncio de información pública de 1 de Julio de 2016 sobre Calificación Urbanística de ConsLa Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de